

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, 14 de abril de 2026, 17:00 horas
En la Sala Institucional de la Junta Municipal, Calle Hermanos García Noblejas, n.º 16

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, por Decreto de 10 de abril de 2026, ha dispuesto convocar al pleno de la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicado, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 10 de marzo de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar provisional y definitivamente, en el supuesto de que no se presenten alegaciones:

- La relación de quioscos de periódicos, revistas y publicaciones periódicas y otros artículos que de manera accesoria puedan ser susceptibles de comercialización, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, para el año 2027.
- La relación de situados de distribución de prensa gratuita en la vía pública del Distrito de Ciudad Lineal para el año 2027, de acuerdo con el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública.
- La relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2027, de acuerdo y a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2026/0503627, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar que esta Junta Municipal de Distrito inste al área que corresponda, o realice por sus propios medios, cuantas acciones sean necesarias para mejorar el estado de las escaleras de acceso al Pinar de la Elipa en la calle Poeta Blas de Otero, frente a los números 43 y 57.

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026](#)
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2026 09:19:42
CSV : CBTM5AIVEFAPREZU



- Punto 4. Proposición n.º 2026/0503644, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar que esta Junta Municipal realice por sus propios medios, o inste al área correspondiente, a la construcción de una nueva piscina de verano en el distrito en el lugar que consideren más oportuno para ello, con el objetivo de dar respuesta a las repetidas demandas vecinales al respecto.
- Punto 5. Proposición n.º 2026/0503664, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice por sus propios medios, inste al área correspondiente, o requiera la persona o entidad obligada a ello de ser el área de titularidad privada, a podar, limpiar y adecentar los solares, alcorques y otras zonas terrazas del distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/0503674, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice por sus medios propios o inste al área correspondiente, a establecer y/o ampliar en los centros culturales y bibliotecas del distrito en los que ya exista un programa “respiro familiar” con actividades socioculturales gratuitas para menores y dependientes, aliviando la carga de cuidados para las familias.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/0510880, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal, o en su defecto al órgano competente a, tras realizar los estudios técnicos y administrativos necesarios:
- 1) Cerrar las pistas de petanca del parque del Calero, arenarlas con el asesoramiento del club Alegría Oso y Madroño y ceder posteriormente la gestión según la normativa correspondiente a dicho club deportivo.
 - 2) En caso de no completarse por motivos legales, administrativos o técnicos, cerrar con valla baja que impida el acceso a perros, para evitar el mal trato y deterioro de las pistas.
 - 3) Mientras se realiza cualquiera de las dos propuestas anteriores, o incluso si no se pudieran realizar, conceder un permiso puntual al club la Alegría Oso y Madroño a mejorar el mal estado actual de las pistas mediante el esparcimiento y rastrillado de sacos de arena, acción a la que el club está dispuesto sin coste alguno para el Ayuntamiento, para poder disputar dignamente la liga de la Federación Madrileña de Petanca, en cuya primera categoría están inscritos.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/0511378, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o en su defecto al área competente, a modificar el recorrido de la línea 15 de autobús, previa realización de estudios técnicos necesarios para mejorar la accesibilidad y la conexión entre la plaza de Agustín González y la plaza de Alsacia.
- Punto 9. Proposición n.º 2026/0511398, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito o al área

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



MADRID



competente, la realización de un estudio técnico y puesta en marcha de un plan integral de control de plagas de roedores, en la que esté incluido el refuerzo de limpieza en el distrito, y que permita identificar los focos y así evitar su proliferación.

- Punto 10. Proposición n.º 2026/0510530, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal a adoptar los siguientes compromisos relacionados con el Cine de Verano de Ciudad Lineal:
- a) Comprometerse a que, una vez finalizada la reforma del Auditorio del Parque Calero, el Cine de Verano vuelva a tener lugar en nuestro Auditorio.
 - b) Comprometerse a que, si se pone en marcha otro auditorio en el futuro en nuestro distrito, éste no suponga el fin de la actividad del Cine de Verano en el Auditorio del Parque Calero, garantizando la continuidad histórica de su actividad.
- Punto 11. Proposición n.º 2026/0510809, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al área competente, a efectuar la rebaja de la acera del paso de peatones en la calle Poeta Blas de Otero 66, en la actualidad una acera de este paso tiene rebaje y la otra no, con la dificultad que supone a los vecinos con movilidad reducida.
- Punto 12. Proposición n.º 2026/0510810, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Comunidad de Madrid a través del área competente, según el art. 12-1c del Reglamento Orgánico de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, a que tenga en cuenta la demanda de los vecinos del barrio de Costillares y en ningún caso la ampliación de la red de Metro, a "Madrid Nuevo Norte", conlleve dejar sin la línea 1 a todos los vecinos suprimiendo la parada de Pinar de Chamartín que es la que conecta el barrio de Costillares y a todos los limítrofes con el centro de Madrid de forma directa y sin transbordos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 13. Pregunta n.º 2026/0503584, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuál es el tiempo medio de respuesta y de solución en Ciudad Lineal de los problemas que remiten los vecinos a través de Avisos Madrid.
- Punto 14. Pregunta n.º 2026/0503610, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en relación a una parcela de 1.594 metros cuadrados que se encuentra sin vallar y que está colindante al Centro de Salud de Estrecho de Corea y la de Indulgencia y que se utiliza prácticamente como vertedero y parque canino en un lamentable estado de conservación, qué destino van a dar ustedes desde la propia Junta o el área correspondiente a dicha parcela, actualmente en estado de abandono total.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2026 09:19:42
CSV : CBTM5AIVEFAPREZU



- Punto 15. Pregunta n.º 2026/0509373, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer una vez terminadas las obras, cuándo se va a inaugurar y con qué modelo de gestión el remozado García de la Mata.
- Punto 16. Pregunta n.º 2026/0511305, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer por qué se ha parado la obra del Cantón de la c/ Salvador de Madariaga.
- Punto 17. Pregunta n.º 2026/0511759, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué valoración hace la Concejala Presidenta de que en 2025 su gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid haya cobrado a los vecinos del distrito una tasa de basuras injusta y ahora declarada ilegal, y cuándo y cómo piensa su gobierno devolver ese dinero a los contribuyentes de este distrito.
- Punto 18. Pregunta n.º 2026/0510533, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación con la I.D.B. Pueblo Nuevo de fútbol sala, ubicada en el parque de Ascao, que actualmente se encuentra en obras derivadas de su techado, cuándo está prevista su apertura al público y si se plantea desde la Junta establecer una cesión de la pista.
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/0510808, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la Señora Concejala Presidente que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid haya anulado la tasa de basuras del Ayuntamiento de Madrid y qué consecuencias considera que debe tener ello para los vecinos de Ciudad Lineal afectados.
- Punto 20. Pregunta n.º 2026/0511541, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer de la Señora Concejala Presidente, ¿qué puede decirnos del hecho de que continúe ocupado el local comercial ubicado en la calle López de Hoyos 346 B, que, según nos dijo en la pregunta 2025/0665170, iba a ser desocupado a comienzos de este año 2026?

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 21. Dar cuenta de los decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en el mes de marzo de 2026 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 10 de abril de 2026

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: María Jesús Cárdenas Delgado

[Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 14/04/2026](#)
[CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA](#)

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/04/2026 09:19:42
CSV : CBTM5AIVEFAPREZU

